

HORA INICIO: 11:20

HORA TÉRMINO: 13:32

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°86

Martes 07 de Noviembre 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°86 en la Sede Vecinal N°34 "Martin Luther King, Los Prunos", ubicada en Brasilia #5009.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°85 de fecha 10 de Octubre de 2023.
3. Presentación Sistema Lazos, Dirección de Protección a la Niñez.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVS. N° 33 y N° 34
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde y Presidente del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Mario Soto | Concejal. |
| 5. Patricia Molina | Concejala. |
| 6. Marjorie Melo | Concejala. |
| 7. Leandro Faúndez Escobar | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 8. Súsan Sáez | Subsecretaria Prevención del Delito. |
| 9. Bernardo Toledo | Representante de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 10. Juan Ávila Orellana | Representante de Policía de Investigaciones de Chile. |
| 11. Alberto Paredes Ortiz | Representante CRS Santiago Norte. |
| 12. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 13. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 14. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 15. Marco Cornejo | Representante Dirección de Educación, CORESAM. |
| 16. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |
| 17. Mariana Orrego | Directora Dirección de Protección a la Niñez. |
| 18. Camila Acevedo | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 19. Francisco Camacho Díaz | Representante SENAME. |
| 20. Valeria Cuevas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 21. Constansa Guajardo Marín | Representante Dirección de Obras Municipales. |
| 22. Mauricio Cáceres Muñoz | Representante Atención Ciudadana. |
| 23. Thiare Arias Pérez | Representante DIDECO. |
| 24. Pamela Gómez | Representante Área de la Mujer. |



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°86 de fecha 07 de Noviembre 2023, saluda a los concejeros asistentes y vecinos presentes en la sesión.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°86, siendo las 11:20 hrs. Como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. René de la Vega Fuentes; 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°85 del 10 de Octubre del presente año 2023. 3. Presentación Sistemas Lazos, Dirección de Protección a la Niñez 4. Situaciones y Acciones de Seguridad en las UVS N° 33 y N°34 5. Varios.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°85 DEL 10 DE Octubre 2023.

El Secretario Municipal, Don Daniel Bastías, otorga la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo González, quien procede a saludar a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes y señala que como punto Número 2 del consejo conlleva la Aprobación del Acta de la Sesión N°85 del Consejo celebrado el día 10 de Octubre del presente año, el cual se realizó en la Unidad Vecinal N°32 "Villa General Schneider" y se desarrolló como sigue: como **punto N°1.** Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2.** Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°84 del 13 de septiembre, **como punto 3.** Presentación del Centro de Reinserción Social Santiago Norte, **punto 4.** Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N° 31 y 32, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial que se realizó en dichas unidades vecinales generando un diagnostico barrial a través de encuestas y así mismo se refuerza los números de seguridad para reportar alguna emergencia cuando se requiera.

El Secretario Municipal, consulta a consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta ofreciendo la palabra, a lo que finalmente y al no existir objeciones ni comentario de los asistentes, da como aprobaba por unanimidad el Acta de la sesión N°85 del 13 de septiembre 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN SISTEMA LAZOS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ.

Susan Saez quien es supervisora clínica del equipo LAZOS, inicia su presentación comentando primero qué es el programa LAZOS, el cual es un programa que corresponde a la oferta especializada de la Subsecretaría Prevención del Delito (SPD), se enfoca en el trabajo con niños, niñas y adolescentes que están presentando conductas de riesgo. El objetivo es poder desarrollar con las familias a través de intervenciones que son familiares habilidades protectoras que permitan que los niños y adolescentes puedan crecer en ambientes seguros y alejarse de las conductas de riesgo, deserción escolar, consumo de drogas, delitos, violencia, etc. En este programa se atienden a familias que tienen niños niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que presentan características mencionadas

Recurre a explicar el modelo que se aplica hasta el año 2023, el cual comprende la revisión de cuentas, la presencia de dos componentes que son EDT, que otorga un perfil de los casos que llegan al sistema y MST que es un programa de intervención para las familias que han sido evaluadas como de mayor riesgo asociadas a las conductas transgresoras. Pero para el próximo año tenemos una novedad y es que a la comuna de Conchalí va a llegar el componente de parentalidad positiva con los dos niveles de intervención de bajo riesgo y mediano que va a venir a completar la oferta de la subsecretaría en la comuna.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



Posteriormente se presenta Ángela Parra, Trabajadora social y evaluadora del equipo de Detección Temprana de la comuna de Conchalí, quien señala: *¿Qué hacemos nosotros en el territorio? Nosotros somos un equipo que realiza diagnóstico de los vecinos de las familias entre qué edad entre los 10 y 17 años con 11 meses. ¿Qué es lo que vamos a reconocer en esos niños? ¿Las conductas transversales o derechamente infractores de ley? "Sin embargo, como el nombre lo dice este es un equipo de detección temprana entonces nuestro objetivo es poder detectar a tiempo niños o niñas que estén cometiendo o estén en casos de alto riesgo que tengan amigos quizás que estén como papá o abuelito, cuidadores donde les gusta o que están con dificultad para sentir la clase o que estén pasando mucho tiempo en la calle. Entonces nosotros hacemos una entrevista con el adulto y podemos Plantearle una intervención que esté acorde a la necesidad que en ese momento esté presentando en mi vida". Dicho proceso se realiza cuando se encuentra el listado de 24 horas, ya cuando los niños son detenidos, las redes locales, los colegios.*

El flujo de trabajo comienza una vez se recepciona la derivación, posteriormente nos acercamos hasta el domicilio en un horario que al adulto le acomode, luego se desarrolla una entrevista semi-estructura para poder ver la motivación respecto del adulto responsable en ese momento. Se procede a señalar que se han realizado un total de 141 intervenciones en la comuna de Conchalí; de esos 141, 45 niños y niñas tienen un perfil alto. ¿Qué significa alto riesgo? Es decir, hay una mayor probabilidad de que ese niño o niña en un corto plazo pueda estar participando en alguna situación delictual o directamente tenga fragilidad respecto de alguna dimensión que es propia del ciclo vital de la urgencia. Puede ser ligado a algún consumo de sustancias, una posible deserción escolar, entre otros factores.

Se indica que el programa cuentan con un sistema de apoyo 24-7 *que* significa que las familias tienen acceso a un profesional del equipo todos los días a todas las horas vale decir, si tenemos un NNA que se fuga y no lo puede localizar la familia a las 3 de la mañana, va a haber un teléfono disponible para apoyar a la familia en la búsqueda.

Finalmente, señala como resumen, que este es un programa que tiene una cobertura que es reducida, porque trabajan con casos bien específicos, con perfiles de alta complejidad y específicos y durante el año se atienden aproximadamente entre 60 y 66 casos, este año ya van 62, de los cuales 44 corresponden a la comuna de Conchalí.

Toma la palabra, María Teresa Patiño, Terapeuta de MTS, quien indica que realizan intervenciones donde se interrumpen escaladas de agresión, contribuye a que los padres logren resolver problemas en conjunto. Expresando lo siguiente; *"Los problemas que se nos van enfrentando más allá de juzgar o de castigar lo que nos va pasando eso es un poco lo que ayuda a que los chiquillos se mantengan en el hogar viviendo con sus cuidadores también tenemos otra cifra que es el 90,48% de los estudiantes o sea de los jóvenes que nosotros atendemos están estudiando o trabajando".*

Además, el 70,1% de niños y jóvenes han logrado superar o aumentar las posibilidades de seguir estudiando o de generar un espacio de trabajo que sea más acorde a su perfil. Otro de nuestros grandes indicadores que hay que ver con que los adolescentes no han sido detenidos o denunciados dentro del proceso de tratamiento.

Toma la palabra el Alcalde Rene de la Vega, eh indica ¿quién falló? los papás y ahí tenemos varios niveles desde un consumo de droga, consumo de alcohol, deserción escolar. La dirección de protección de la Niñez la administramos nosotros como municipalidad, a través de la corporación. ¿Dónde está la dirección de protección de Niñez? está ubicada en San Fernando #1421.

En relación al ítem de identificación, se señala que cerca del 70% de los encuestados fueron mayores de 51 años y el 52% se identificó con el género masculino y el 48% restante como el género femenino. Respecto al ítem de participación y comunicación el 53,8% declara que en ocasiones participa de su junta vecinal mientras que el 23,1% nunca ha participado. El 73% señala que es muy importante la participación de la comunidad como mecanismo para enfrentar la delincuencia; el 42,3% declara utilizar el boca a boca como mecanismo de comunicación con sus vecinos, el 15% utiliza el teléfono celular y redes sociales y el 24% señala no mantener contacto con sus vecinos cercanos; cerca del 45% señala que si ha presenciado conflictos vecinales que requiere la intervención de un mediador. Respecto al ítem de sensación de inseguridad, el 50% declara percibir un aumento de la delincuencia de su sector, mientras que el 42,3% indica que se ha mantenido esta sensación de delincuencia y el 3,8% señala no ver actividad delictual en su territorio. La poca presencia policial y los grupos consumiendo alcohol y drogas en espacios públicos son las situaciones que hacen sentir más inseguros los encuestados. Respecto a la causa de la delincuencia la mayoría de lo asocia al consumo de drogas con un 57,7% y la falta de organización comunitaria con un 15,4%. En relación al ítem de percepción de seguridad, el 46,2% declara regularmente observar patrullaje municipal o policial en su sector, mientras que el 38,5% señala nunca observar; cerca del 58% declara no conocer la central 1425; cerca del 62% señala no haber sido víctima ni conocer a alguien que haya sufrido algún delito.

mientras que el universo que si conoce o ha sido víctima, el 12% no realizó la denuncia y el otro 19% la realizó mediante carabineros.

Posteriormente, el funcionario de Seguridad Pública, Mauricio Cáceres, indica que se han recibido 1358 reportes en el primer semestre de este año, a través de la Central 1425 y SOSAFE.

La mayor cantidad estadística en la unidad vecinal 33 y 34 donde se reportan 389 incivildades de las cuales se concentran principalmente en el polígono de Roble, Canelo, El Pino, Brasilia nuestra plaza que está aquí atrás y el Roble entonces son datos duros que a nosotros nos llegan mediante la aplicación de la plataforma de la aplicación de SOSAFE.

A continuación, se presenta el profesional Gonzalo Quinteros de Seguridad Pública, indicando las situaciones que se han detectado en la mesa barrial vecinos que pudieron contestar aquella encuesta y relevan las situaciones que general. En la Plaza Allipén, está la presencia de una animita que según las personas que han podido participar de esta instancia, señalan que la animita y la persona que es conmemorada en la animita no fue una persona que tuviera un comportamiento conflictivo, sin embargo, es un punto que reúne la actividad de personas que constantemente están consumiendo alcohol en el eje de Av. Independencia, quienes generan disturbios por el consumo de sustancias hasta altas horas de la noche.

Esto resulta sumamente prioritario para las personas en función de lo que es la presencia disuasiva tanto del patrullaje municipal. Los otro que se indica es la situación de la "Shopería Voy y Vuelvo" precisamente una de las cosas que ocasiona esta presencia permanente de personas con consumo en la vía pública, a lo que se han generado las fiscalizaciones el local comercial, el cual está en regla y presenta toda su reglamentación al día, pero se ha reunido algunas denuncias por ruido molesto por lo que se han cruzado 3 infracciones.

También se comenta sobre las condiciones arbóreas del sector, enfatizando en la Plaza ubicada en El Canelo con El Roble, la cual presenta varios árboles con entrelazamiento del tendido eléctrico y obstrucción de conos lumínicos. Luego se señala la situación de El Pino, la cual es un sector permanentemente ocupado como botadero de basura por los vecinos y se busca la implementación de algún plan de acción para recuperar ese espacio.

La Presidenta, Marta Riveros de la Unidad Vecinal N° 33 Indica lo siguiente" *todos los días excepto el día domingo pasan un camión por independencia recogiendo lamentablemente todo lo que los vecinos puedan votar partiendo de living, dormitorio cocina, baño de lo que ustedes quieran en la mejor independencia esta se agradece el que el alcalde haga este servicio pero lamentablemente los vecinos estamos cansados de que se preste para otro tipo es impresionante como le digo aquí parte de cultura parte de educación y lamentablemente nosotros como vecinos ya no podemos interceder en estas personas que hacen este tipo de trabajo que es por manera fácil que es la verdad".*

En respuesta, el Alcalde, Sr. Rene de la Vega, indica la posibilidad económica de poder justamente hacer una intervención en el espacio, la cual se trabajara en conjunto con las Direcciones pertinentes. Adicionalmente, señala compromiso de fiscalizar vehículos mal estacionados por Av. Independencia en conjunto con Carabineros y evaluar la instalación de reductores de velocidad en los segmentos mencionados por la comunidad.

Posteriormente se continúa con las Situaciones y Acciones de Seguridad en la UV N°34, en relación al quiosco, ya se iniciaron las medidas administrativas para su retiro eso evidentemente que es un

Comentar también que en el recorrido de patrullaje han sido notificados estos vehículos presentes, los cuales se trata de contactar con el propietario para que pueda mover su vehículo de la vía pública.

Posteriormente el Alcalde, remarca números de emergencia para la comunidad en ciertos caso, tales como, además explicitando utilizar la aplicación SOSAFE para realizar diferentes reportes.

Se le da la palabra a la señora Paola Parra dirigente JJVV N° 34 expresa “He reclamado por el basural que está ahí en el Pino, también reclame que no estaban los jardineros, detrás de la plaza ha habido peleas, han pasado partes, yo estoy trabajando con la señora Jessica, hace más de 1 año que yo que he estado un año que estoy pidiendo que me coloquen un juego de niños atrás de la sede”.

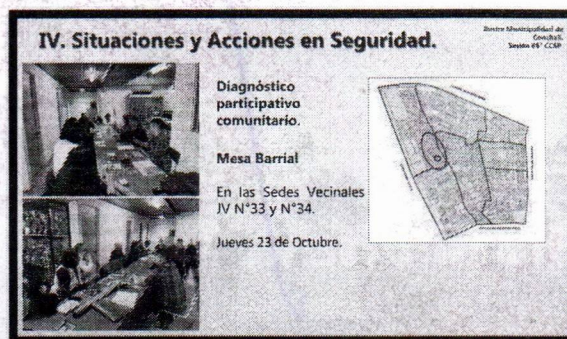
Posteriormente se suma a las palabras una vecina de unidad vecinal N°35 quien vive al frente del basural indicando que el sector se encuentra abierto, permitiendo que personas exteriores ingresen y tiren basura.

Toma la palabra un vecino del sector, quien señala que quisiera aprovechar que esta PDI, Carabinero y Seguridad pública pide que hubiera más seguridad, más ronda, no he visto ninguna patrulla. La calle Esmeralda y El Pino frontis de la Escuela Mary Anne School, es una autopista para los ladrones, colocamos lomos toro y ahora suben por la vereda; como vecinos colocaremos cámaras por iniciativa, para temas delincuencia y portonzaos.

La Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Rose Mary Contreras, señala que es importante reforzar en cuanto a la seguridad, pero hay algo que es muy importante, nosotros como vecinos debemos hacer esfuerzos en empoderarnos de esos espacios. También mejoramos espacios públicos que teníamos incivildades, se realizó un proyecto y la organización comenzó a reunirse.

La Concejala, Marjorie Melo, señala que hay que reconocer lo del estacionamiento, no es tan malo tener un estacionamiento más área verde para deporte. La cancha necesita en un sector donde juegan los niños se encuentran poco visible, requiere más foco de iluminación.

Para finalizar, el Alcalde, Sr. Rene de la Vega, agradece a funcionarios municipales que hacen posible esta instancia, a los vecinos que asistieron, participaron y se da por finalizada la Sesión N°86 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°34. **Chatarrería y Quilosco, Sector El Pino**



Puntos señalados por los vecinos que causan inseguridad. Local Comercial por acumulación y trabajos en BNLUP y Quilosco por ser punto de reunión de personas con ingesta de alcohol, baño público e instalación de rucos.

Se gestiona operativo con DIG, a lo cual se otorgó a Chatarrería plazo de 7 días hábiles para retirar todo tipo de materiales de BNLUP.

En relación al Quilosco, se iniciaron trámites administrativos para efectuar retiro respectivo.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°33. **Situación Shoperia "Voy y Vuelvo"**



Señalada por los vecinos como foco de inseguridad a raíz de lo que genera en su entorno, el ser frecuente la agrupación de personas ingiriendo alcohol y drogas en su exterior.

Se gestiona operativo de inspección con DIG, local mantendrá patente comercial al día, pero tres citaciones a JPL por concepto de ruidos molestos.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°34. **Vehículos Abandonados**



Plaza El Canelo - El Roble

La Reja #2340

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°34. **Situaciones Arbóreas**



Condiciones de árboles obstruyendo conos luminosos que produciendo bocones de oscuridad generando sensación de inseguridad entre los vecinos.

Se gestiona con DOM y DIMAO según condiciones de cada caso.

Plaza El Canelo - El Roble

Exterior multicancha El Pino

El Pino - Abraham Lincoln

PUNTO 5. VARIOS

Sesión 86° Consejo Comunal de Seguridad Pública

VI. Varios.

1425 **SOSAFE** **LAZOS** **SENDA**

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali 22 6286 213

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de ver el como dato del terreno de la plaza del terreno compartido entre la unidad vecinal N° 34 y 35 a Recuperación de espacios, y ahí se involucran también los vecinos y hacen algo en conjunto entonces cada uno, o que sea una firma.
- Instalación de reductores de velocidad en Calles Esmeralda y frontis Colegio Mary Anne School.
- Fortalecer patrullajes preventivos por el territorio y efectuar fiscalizaciones a vehículos mal estacionados por Av. Independencia.

